

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	Ocupa solo el
2	☐	propietario
3	☐	en arriendo parcial
4	☐	en arriendo total
		Otros (especifique)

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PRESENCIA		FECHA	
INNOCE		JOLICHO		Chancay Pigeave Danny Harris		130670638-1		II Planta		11/A6/13	

DATOS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Sello
04/22/13



3351707

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION EL PORVENIR

TERCERA ETAPA

Otorgada por: LA INMOBILIARIA JOLCIDOS COMPAÑIA LIMITADA

A favor de: LA SRA. DANNY MARIS CHANCAY PIGUAVE .-

Nº: 2013-13-08-02-P0772 .-

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

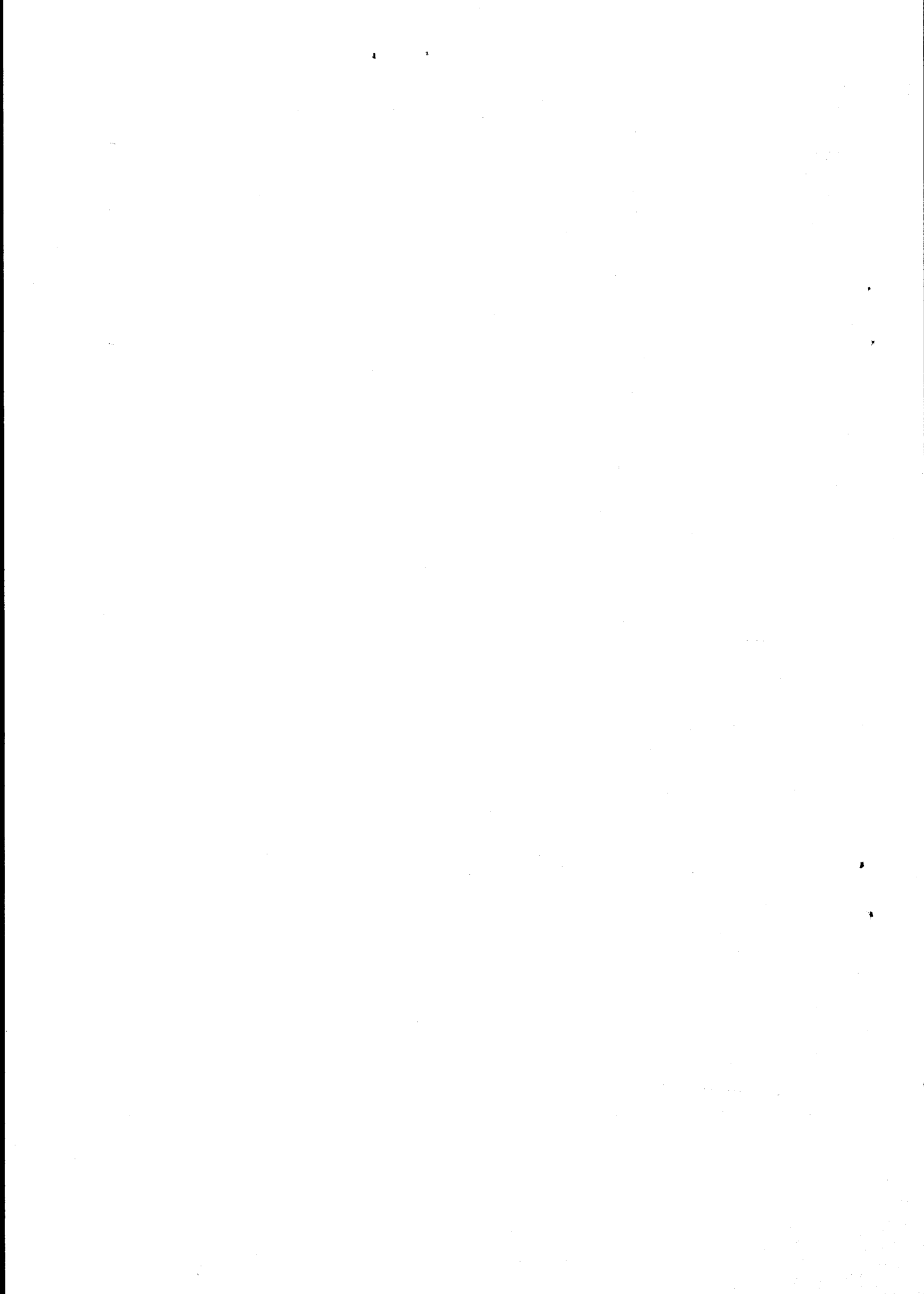
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Copia PRIMER Cuantía USD\$3.462.40 .-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN

Manta, 11 DE ABRIL DEL 2013 .-

Edificio EPAM
Dirección - Malecón - Planta Baja
Telfs.: 2621605 - 2621058



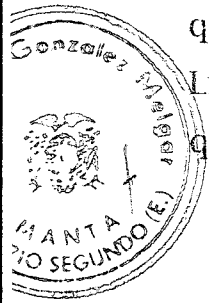
COPIA

2013-13-08-02-P-0772.-

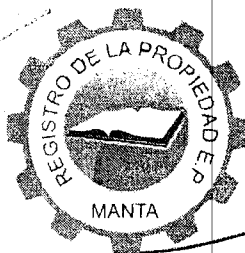
COMPRAVENTA: OTORGA LA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA
LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA DANNY MARIS CHANCAY PIGUAVE-

CUANTÍA: USD. \$3.462.40.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves once de Abril del año dos mil trece, ante mí Abogado RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR, Notario Público Segundo Encargado del Cantón; Comparecen, por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente de INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPAÑIA VENDEDORA" y por otra parte la señora DANNY MARIS CHANCAY PIGUAVE, casada con el señor EDUARDO IVAN PARRALES REYES, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, según Nombramiento que se adjunta como habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPAÑIA



VENDEDORA"; y, por otra parte la señora DANNY MARIS CHANCAY PIGUAVE, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA:** **ANTECEDENTES:** La Compañía vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización EL PORVENIR 3da Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra al señor José Luís Cevallos Holguín y Esposa, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el trece de Abril del año mil novecientos ochenta y cuatro, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de Julio del mismo año de su otorgamiento. Con fecha Septiembre treinta del año dos mil cinco se encuentra inscrita Acta Entrega-Recepción de Planos, autorizada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Septiembre del año dos mil cinco. **TERCERA:** **VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento la Compañía Vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora una parte de terreno, el mismo que según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número SIETE de la Manzana "O-3" de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con Calle Doscientos noventa y seis; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con terrenos particulares; Por el Costado Derecho, veintisiete metros treinta centímetros y lindera con el Lote Número Ocho; y, Por el Costado Izquierdo, veintiséis metros ochenta centímetros y lindera con el Lote Número Seis, con un área total de: DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39794



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39794:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de abril de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 de la Mz. O-3 , ubicado en la Lotización El Porvenir 3era Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8,00m.- Calle 296, ATRAS: 8,00m.- Terrenos particulares, COSTADO DERECHO: 27,30m.- Lotes N.- 8, COSTADO IZQUIERDO: 26,80m.- Lote N.- 6. AREA TOTAL: 216,40m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

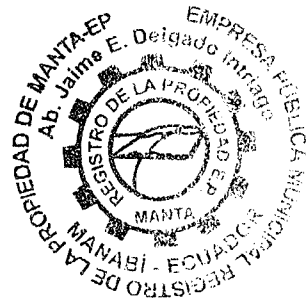
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Proindico. Hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su



Certificación impresa por: *Ju/M*

Ficha Registral: 39794

Página: 1 de 3



copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta,Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada,Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
	80-0000000001151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166 4.727

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
----------------------	------------------	--------------------	--	-------

Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
-------------	------------------	--------------------------------	--	-------

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

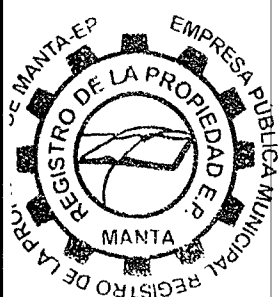
Emitido a las: 11:21:20 del miércoles, 03 de abril de 2013

A petición de: Sra. Dany Páez

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

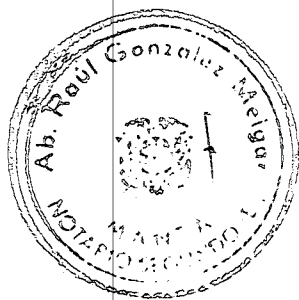


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

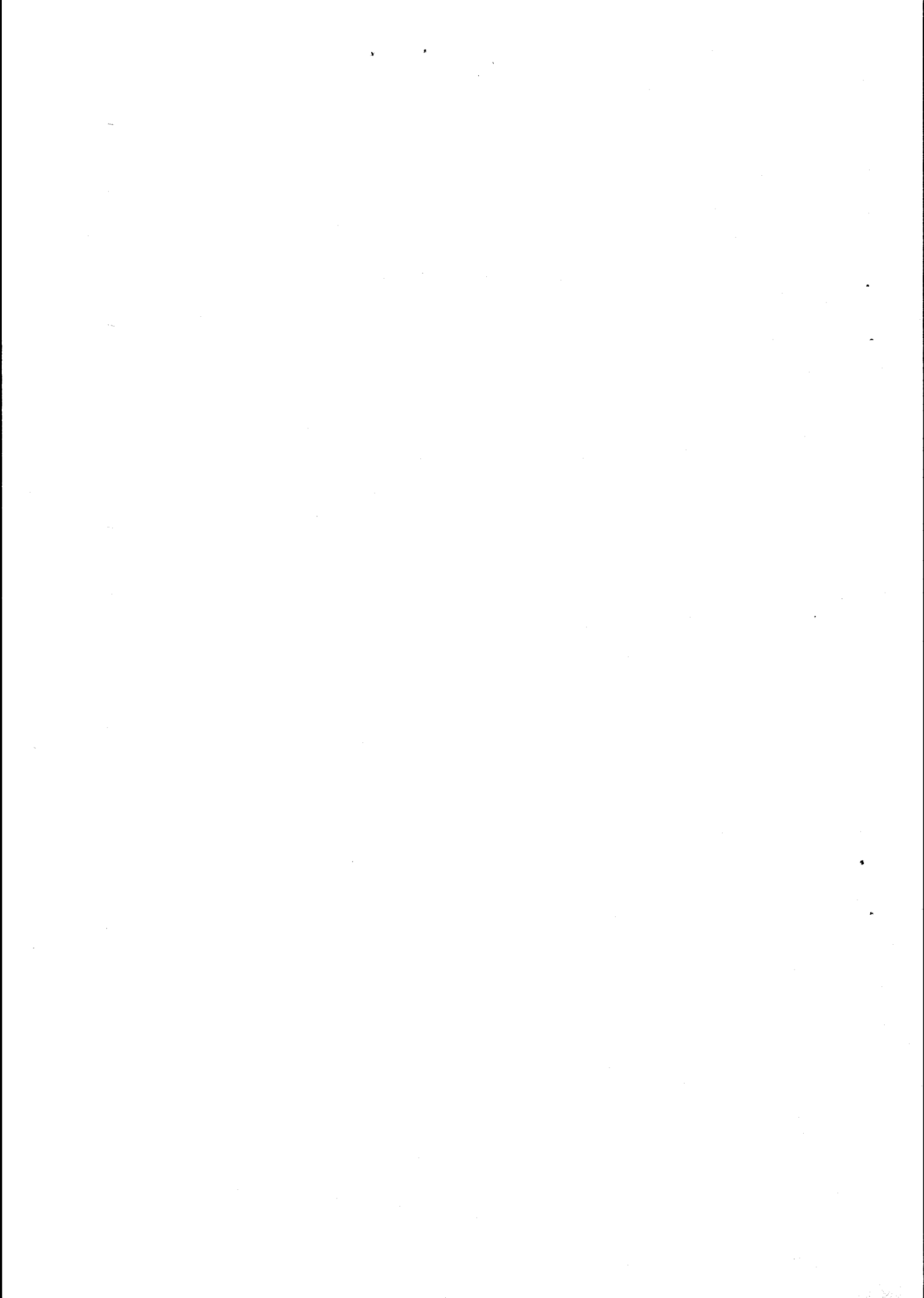
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

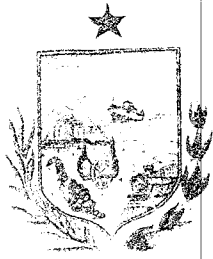


Certificación impresa por: JuIM

Ficha Registral: 39794

Página: 3 de 3





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

N. 202-0758

Nº 39359

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir 3ra. Etapa, lote No. 7, Mz. O-3, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle 296

Atrás: 8,00m. - Terrenos particulares

Costado derecho: 27,30m. - Lotes No. 8

Costado izquierdo: 26,80m. - Lote No. 6

Área total: 216,40m².

Manta, Marzo 01 del 2013

Sr. Rainero Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

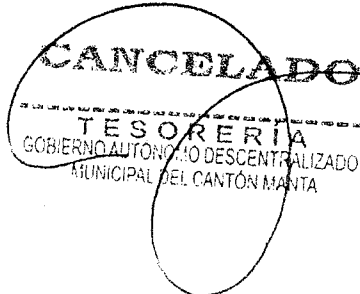
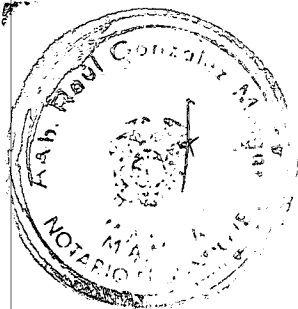
TITULO DE CREDITO No. 000164253

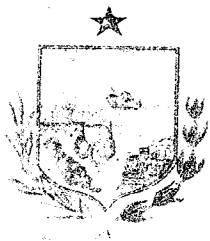
4/9/2013 2:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-17-07-000	216,40	3462,40	69139	164253
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
80000000000066215	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	EL PORVENIR MZ-O-3 LT#7	Impuesto principal			34,62	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			10,39	
			TOTAL A PAGAR			45,01	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			45,01	
1306706381	CHANCAY PIGUAVE DANNY MARIS	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 4/9/2013 2:47 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 81819

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de IMMOBIL-JOLCIJOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

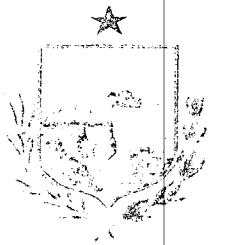
Manta, ⁴ de ^{abril} de ¹³ 20

**VALIDA PARA LA CLAVE
3351707000 EL PORVENIR MZ-O3 LOT#7
Manta, cuatro de abril del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58960

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

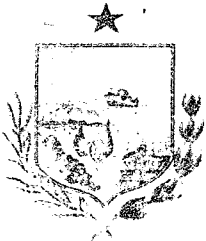
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.
ubicada EL PORVENIR MZ-0-3 LT #7.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$3462.40 TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS 40/100 cantidad
de DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

Manta, de 09 ABRIL del 2013



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 102095

No. Certificación: 102095

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de abril de 2013

No. Electrónico: 11864

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-17-07-000

Ubicado en: EL PORVENIR MZ-O-3 LT#7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 216,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
80000000000066215	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3462,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3462,40

Son: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, ni orgamento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 05/04/2013 18:15:34



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39505

AUTORIZACION

Nº. 282-0855

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **DANNY MARIS CHANCAY FIGUAVE**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria "Jolcijos Cía. Ltda.", ubicado en la Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, signado con el lote # 7, Manzana " O-3 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle 296

Atrás: 8,00m. – Terrenos particulares

Costado derecho: 27,30m. – Lote # 8

Costado izquierdo: 26,80m. – Lote # 6

Área total: 216,40m².

Manta, Abril 11 del 2013



Sr. Rainiero Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



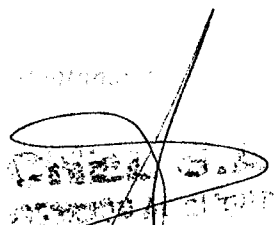
Monta 21 DE MARZO DEL 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR que el SRA CHAVEZ
PIQUAVE DANNY MARIS con número de cédula: 1306700638-1 al no
encontrarse registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el S.A. de
Comercio S.A. por lo cual NO mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para su trámite.

Atentamente,


Piquave DANNY MARIS

Ing. Moisés Pambuco
ATENCIÓN AL CLIENTE

CIUDADANIA 130670638-1 CHANCAY FIGUAVE DANNY MARIS MANABI/24 DE MAYO/NOBOA 20 FEBRERO 1971 002- 0019 00119 F MANABI/ 24 DE MAYO NOBOA 1971 <i>Danny Chancay</i>	ECUATORIANA***** V334312742 CASADO EDUARDO IVAN PARRALES REYES SUPERIOR ESTUDIANTE DIONICIO FRANCISCO CHANCAY MARIA AIDA FIGUAVE MANTA 20/02/2004 20/02/2016 REN 0254415
---	--

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025

025 - 0247 **1306706381**

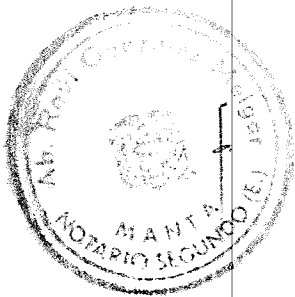
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

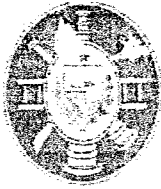
CHANCAY FIGUAVE DANNY MARIS

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	PARROCIA	
	MANTA - PE	
	ZONA	

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0252124

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1390061184001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA JOLCIJOS
DIRECCIÓN: EL PORVENIR MZ-03 LOT# 7

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 251715
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 21/03/2013 11:35:24

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 19 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

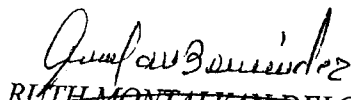
Manta, 27 de Marzo del 2009.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, **JOLCIJOS, C. LTDA.**, con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

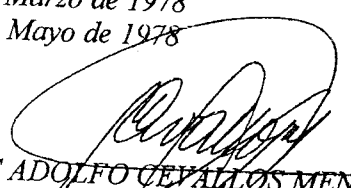
Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


RUTH MONTALVAN DELGADO
Secretaria ad-hoc

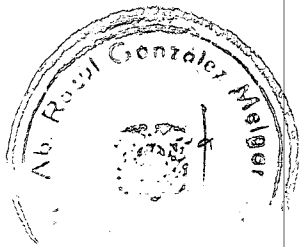
Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, **JOLCIJOS, C. LTDA.**, para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaria: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

REGISTRO EN EL LIBRO RESUMEN
Registro No. 424
Repeticion No. 801
No. 100 Mayo 19 de 2009


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd.No. 130066242-4

Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc. Dom.: Calle J-11 s/n - Barrio Jocay.



CIUDADANIA 130066242-4
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI/ELTUN/MANTA
 13 MAYO 1942
 DOL 0118 00351 M
 MANABI/ELTUN/MANTA
 1942

ECUATORIANA ***** E234302242
 CASADO JUANA DE JESUS SALTOS C
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JOSE CEVALLOS
 SEGUNDA MENDOZA
 MANTA 18/01/2006
 19/01/2011
 REN 0415788

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EL VOTO DE LA UNIDAD
 30 DE NOVIEMBRE DE 2007
 047-0022 1300662424
 NUMERO CEDULA
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI
 PROVINCIA
 TARIQUI
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTON
 TRIBUNAL SUPLENTE DE LA UNIDAD

Inmobiliaria J. Luis Cevallos e hijos Jolcijos C. Ltda.

Teléf. 612-523

Casilla 4820

MANTA - ECUADOR

ACTA No. 3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "INMOBILIARIA JOSE
LUIS CEVALLOS H. E HIJOS " JOLCIJOS " C. LTDA."

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda. en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida cuatro de Noviembre sin número y Jota ocho. Preside esta sesión el Presidente de la Compañía, señor José Luis Cevallos H., de acuerdo a lo establecido en el artículo VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de la Compañía, y a la vez propietario de Doscientas ochenta participaciones de Mil sucres cada una. Como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de Veinte participaciones de Mil sucres cada una, señora Rossana Cevallos de Abel representada por su apoderada general señora Irene Cevallos de Caravedo propietaria de Veinte participaciones de Mil sucres cada una, señor Victor Emilio Cevallos M. representado por su apoderado general señor José Luis Cevallos H. propietario de Veinte participaciones de Mil sucres cada una, señora Irene Cevallos de Caravedo propietaria de Veinte participaciones de Mil sucres cada una, Leticia Cevallos de Grady representada por su apoderado general señor Adolfo Cevallos M. propietaria de Veinte participaciones de Mil sucres cada una, y Matilde Cevallos de Viteri propietaria de Veinte participaciones de Mil sucres cada una; se constata el quorum y se comprueba que en esta reunión está representada la totalidad del Capital Social, por lo que esta Junta se entenderá convocada y validamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.

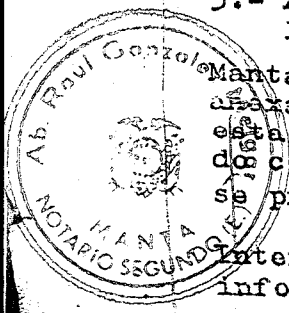
El Presidente dispone que se de lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto Secretaría a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA "JOLCIJOS C. LTDA.".- Convócase a los socios de Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda. a la Junta General Ordinaria, que se realizará en el local ubicado en la Avenida 4 de Noviembre s/n, para el día 30 de Abril de 1.979, a las cinco de la tarde.

Los Puntos a tratarse son:

- 1.- Informe del Gerente por el Ejercicio económico del año 1.978.
- 2.- Aprobación de Estados Financieros y Distribución de Utilidades.
- 3.- Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

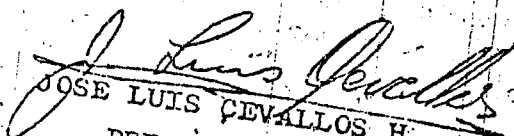
Manta, Abril 22 de 1.979.- f) Adolfo Cevallos Mendoza, Gerente. Se anexa copia de la publicación efectuada en Diario "El Mercurio" de esta ciudad. En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que el Presidente dispone se proceda a considerarlo.

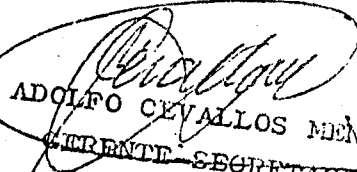
Interviene el Gerente señor Adolfo Cevallos M. quien da lectura al informe por el ejercicio económico del año 1.978, el mismo que es



.....
aprobado sin ninguna objeción por parte de los socios, ordenándose que copia del mismo se entregue a cada uno de ellos. Así mismo, se considera el Segundo Punto, y luego de un corto análisis de aprueban los Estados Financieros por parte de los socios, ordenándose que copia de los mismos se entreguen a cada uno de ellos. El Gerente sugiere que el reparto de utilidades se realice finalizando el ejercicio económico del año 1.978, en vista que el ejercicio económico por el año 1.978 fué de solo seis meses, sugeriendo que el reparto de utilidades para los socios, quedando de esta manera el reparto de utilidades para la fecha antes indicada. En el Tercer Punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en Lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fué aceptado en forma unánime.

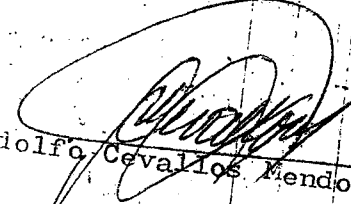
Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se da lectura de la misma y es aprobada sin modificación por todos los socios asistentes. El señor Presidente levanta la sesión a las siete y treinta de la noche, y para constancia firma en unión del Gerente General - Secretario que certifica.


JOSE LUIS CEVALLOS H.
PRESIDENTE


ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE SECRETARIO

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

Lo Certifico,


Adolfo Cevallos Mendoza

Manta, Nov. 15 de 1.999

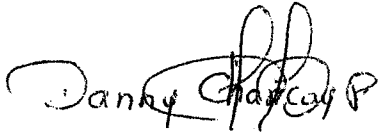
cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de: MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el Lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junta a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por



mí el Notario en alta y clara voz, de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



ING. ADOLFO GEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4



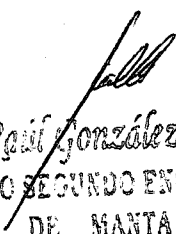
DANNY M. CHANCAY PIGUAVE
C.C. No. 130670638-1



EL NOTARIO ENCARGADO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO ENCARGADO (10 FOJAS) ESCT. No. 2013-13-08-02-P.0772.-



Abg. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
DE MANTA

04-04-13 15:14

1732V

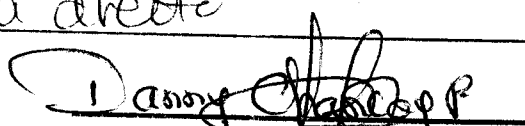
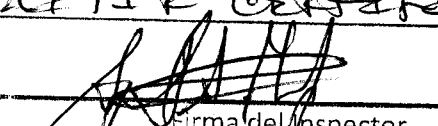
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

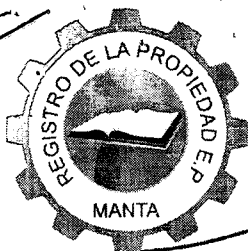


Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-710
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3351707-000		
Nombre:	JOLAJOS		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	4 0985086654		
Reclamo:	CA. compraventa Para directo		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	LRA ANGEL MENDOZA MENDOZA		
Informe Inspector:	SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO. FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobación:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39794



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39794:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de abril de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 de la Mz. O-3 , ubicado en la Lotización El Porvenir 3era Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8, 00m.- Calle 296, ATRAS: 8,00m.- Terrenos particulares, COSTADO DERECHO: 27,30m.- Lotes N.- 8, COSTADO IZQUIERDO: 26,80m.- Lote N.- 6. AREA TOTAL: 216,40m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782	11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945	31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20	30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su



Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 39794

Página: 1 de 3

copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166 4.727

Número de Inscripción: 20

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	80-00000000000173	Municipio de Manta
Propietario	80-00000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda

Estado Civil	Domicilio
	Manta
	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:21:20 del miércoles, 03 de abril de 2013

A petición de: Sra. Danny Blonday Páez

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

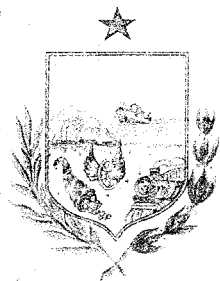


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

N. 202-0758

Nº 39359

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir 3ra. Etapa, lote No. 7, Mz. O-3, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle 296

Atrás: 8,00m. – Terrenos particulares

Costado derecho: 27,30m. – Lotes No. 8

Costado izquierdo: 26,80m. – Lote No. 6

Área total: 216,40m².

Manta, Marzo 01 del 2013

Sr. Rainero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000162091

3/21/2013 11:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-35-17-07-000	216,00	\$ 3.456,00	EL PORVENIR MZ-03 LOT#7	2013	90096	162091
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INMOBIL-JOLCIJOS			Costa Judicial			
3/21/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora			\$ 0,55
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,55		\$ 0,55
			MEJORAS 2012	\$ 0,94		\$ 0,94
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,32		\$ 12,32
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,81
			VALOR PAGADO			\$ 13,81
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000162090

3/21/2013 11:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-35-17-07-000	216,00	\$ 3.456,00	EL PORVENIR MZ-03 LOT#7	2012	90096	162090
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INMOBIL-JOLCIJOS			Costa Judicial			
3/21/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora	\$ 2,15		\$ 2,15
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,62		\$ 0,62
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,41		\$ 13,41
			TOTAL A PAGAR			\$ 16,18
			VALOR PAGADO			\$ 16,18
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CNEL

CERTIFICACIÓN MANABÍ DE EFECTUACIÓN

REGIONAL MANABÍ

Monto 21 DE MARZO DEL 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el **SRA.CHANCAY PIGUAVE DANNY MARIS** con número de cédula **1306700638-1** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO por lo cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

CNEL
REGIONAL MANABÍ

Ing. Ma. Dolores Zambrano
ATENCIÓN AL CLIENTE